

## CAPÍTULO I DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

El presente capítulo trata de contextualizar las características medio ambientales de la región objeto de estudio. Es importante aclarar que el Ayllu Jila Taypi Uta Collana geográficamente ocupa el 100 % del Cantón Lagunas, es por eso que cuando se habla del Cantón Lagunas directamente se hace referencia al Ayllu objeto de estudio.

El Cantón Lagunas se encuentra ubicado al nor-Oeste del departamento de Oruro, provincia Sajama, correspondiente a la Primera Sección del Municipio de Curahuara de Carangas. Geopolíticamente, Lagunas fue reconocido como Cantón mediante Ley de la República el 12 de septiembre de 1991. El Cantón limita al norte con el Cantón Sajama; al sur con el Municipio de Turco; al este con el Cantón Curahura y al oeste con la República de Chile. Si bien la constitución del Cantón Lagunas se origina en una Ley de la República, la superficie territorial de esta área no está claramente instituida por lo que no es posible establecer una superficie definitiva.

**Mapa N° 1  
UBICACIÓN APROXIMADA DEL CANTÓN LAGUNAS  
DENTRO DEL MUNICIPIO DE CURAHUARA DE CARANGAS - URURO**



Debido a las condiciones materiales del suelo, el área se denomina ***Suni Uta*** (Alta Montaña) se caracteriza por ser una zona muy pobre en términos de la calidad del suelo, por lo que no existe ninguna actividad agrícola. El territorio completo de la comunidad Lagunas es usado en el pastoreo transhumante de ganado camélido (llamas y alpacas). Tradicionalmente el

pastoreo consiste en trasladar alternativamente el ganado de las partes bajas a las alturas de acuerdo a las condiciones ambientales (Plan de Desarrollo Municipal de Curahuara de Carangas 2001). Las zonas denominadas bajas, están conformadas por grandes extensiones de bofedales donde abunda el forraje natural. Las zonas altas comprenden las faldas de las montañas que circundan la comunidad. El río Sajama, que fluye todo el año, es el principal cauce que atraviesa el Cantón, bañando las extensas praderas.

Con relación al clima, el Plan de Desarrollo Municipal de Curahuara de Carangas (PDM C.C.), nos brinda un parámetro general del clima estableciendo que se clasifica en semiárido, árido y frío, con primaveras y otoños secos. La temperatura durante los meses de noviembre hasta febrero, que son los meses más calurosos, alcanza una media entre 8 y 9 grados centígrados; mientras que de junio hasta septiembre, registra una media de 1 a 3 grados centígrados. Otra característica es la variación térmica diaria con los días soleados y noches con temperaturas bajo cero. Con relación a la flora en la Comunidad se pueden distinguir muy pocas variedades de plantas, las principales especies forestales son los "queñuales", árboles de hasta 2 m de altura, que tienen un lento crecimiento y una tasa baja de reproducción. Su madera es fuerte, razón por la que se utiliza como fuente de energía y para la construcción de techos, cercos y herramientas de trabajo. Los "tholares" son otra especie que se encuentra en la zona y son utilizadas exclusivamente como combustible (PDM. C.C. 2001)

## ASPECTOS SOCIOCULTURALES

De acuerdo a los datos establecidos en el PDM del Municipio de Curahuara, actualmente existen en la comunidad Lagunas 656 habitantes con un ligero predominio de mujeres (51,22%). Aunque la diferencia es muy pequeña, resulta curioso verificar que Lagunas es el único Cantón del Municipio con más mujeres que hombres.

**Cuadro N° 1**  
**POBLACIÓN POR SEXO A NIVEL CANTÓN**

Cantón	Población Total Ajuste PDM					INE 1992
	Total	% Hombres	Hombres	% Mujeres	Mujer	
Curahuara de Carangas	4.566	51,77	2.364	48,23	2.202	3.118
<b>Lagunas</b>	<b>656</b>	<b>48,78</b>	<b>320</b>	<b>51,22</b>	<b>336</b>	<b>257</b>
Sajama	545	50,09	273	49,91	272	490
Caripe	170	50,79	86	49,21	84	227
<b>Total</b>	<b>5.937</b>		<b>3.043</b>		<b>2.894</b>	<b>4.092</b>
<b>Promedio</b>		<b>50,36</b>		<b>49,64</b>		

Fuente: PDM Curahuara. EE CEPLAN. 2001

Por su parte el censo de 2001 muestra los siguientes datos referidos a la población del Ayllu Jila Taypi Uta Collana, que no varían en gran medida respecto a lo establecido por el PDM de Curahuara.

**Cuadro N° 2**  
**POBLACIÓN AYLLU JILA TAYPI UTA COLLANA**

Ayllu	Censo INE 2001				
	Total Habitantes	% Hombres	Hombres	% Mujeres	Mujeres
<b>Jila Taypi Uta Collana</b>	<b>650</b>	<b>47 %</b>	<b>306</b>	<b>53 %</b>	<b>344</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE-2001

La población del Cantón estimada según intervalos de edad muestra que la mayor población está entre las personas de 20 a 39 años (43,14%), luego se sitúan aquellos que ingresan en el rango de 10 a 19 años (19,61%), luego están las personas de 40 a 49 años (13,73%), con el mismo porcentaje las que se encuentran entre 0 y 9 años, seguidos por los menores a 9 años (14%), , por último se tiene a las personas de 50 años para arriba. El hecho de que la mayoría de la población se encuentre entre los 20 y 39 años de edad nos muestra que trata de un Ayllu muy particular puesto que la presencia de persona jóvenes que habiten en una comunidad no es común en el altiplano.

**Cuadro N° 3**  
**PIRÁMIDE POBLACIONAL**

Cantón	Intervalos de edad en %				
	0 – 9	10 – 19	20 – 39	40 – 49	50 – más
Curahuara	14,79	26,28	36,92	9,71	12,30
<b>Lagunas</b>	<b>13,73</b>	<b>9,80</b>	<b>43,14</b>	<b>13,73</b>	<b>19,61</b>
Sajama	12,50	37,50	27,13	12,45	10,42
Caripe	15,52	34,48	29,31	12,79	7,90
<b>Total Promedio</b>	<b>14,13</b>	<b>27,02</b>	<b>34,12</b>	<b>12,17</b>	<b>12,55</b>

Fuente: Autodiagnósticos Comunales, Ajuste PDM Curahuara. EE CEPLAN. 2001.

En cuanto al sistema educativo, en el Cantón Lagunas existe una escuela que forma parte del Núcleo Educativo "Eduardo Avaroa" dependiente del Municipio de Curahuara de Carangas. Dicho establecimiento sólo brinda educación primaria, por lo que una vez concluida la educación básica los niños se ven obligados a dejar sus hogares, trasladándose a Curahuara o Sajama para continuar sus estudios. Por supuesto que este sacrificio implica un gasto extra para lo padres que deben mantener a sus hijos en otro pueblo. Aquellos niños cuyos padres no cuentan con los suficientes recursos, deben abandonar la escuela para dedicarse a otras actividades. En cuanto al número de alumnos que regularmente asisten, el profesor encargado de la escuela comentaba:

*Este año tenemos un poco de decadencia de alumnos, tenemos apenas 38 alumnos, 24 mujeres y 14 hombres, hay más mujeres, a lo inverso que otros lugares donde hay más varones que mujeres (...) Antes había 40 o 50 alumnos, eso en las gestiones*

*pasadas (...) algunos padres de familia se los llevaron a la ciudad o a Curahuara, habiendo aquí los grados que corresponde. (Prof. Edgar Choque)*

Uno de los objetivos de la Reforma Educativa es ofrecer educación en el idioma originario. Lagunas es una población donde originariamente se habla el idioma aymara, sin embargo dada su ubicación geográfica, en el lugar se habla con mucha fluidez el idioma castellano. Es preciso aclarar que la influencia citadina no sólo proviene de las ciudades bolivianas, se diría que esta influencia es mínima; por el contrario, las relaciones con la República de Chile han jugado un papel determinante en este sentido<sup>1</sup>.

*... vivimos a pocos pasos de la frontera, eso me parece que influye y los mismos padres no les conversan en la casa en el idioma nativo, todo es castellanizado. Entonces cuando vienen a la escuela nosotros en el área de lenguaje y comunicación ya estamos implantando en forma gradual la lengua originaria que es el aymara que estamos aplicando ya con palabras sencillas, con cosas conocidas de acuerdo al grado también ¿no?, eso es lo que estamos haciendo, como dice la Reforma Educativa multiétnico, multicultural, entonces necesariamente tenemos que empezar a revalorizar nuestras costumbres, nuestra cultura como era antes. (Prof. Edgar Choque)*

En lo referente a servicios de salud, Lagunas sólo cuenta con una posta sanitaria de reciente construcción que en general guarda las condiciones necesarias para la atención básica de enfermos de poca gravedad, dicho establecimiento es atendido por una enfermera que radica de manera permanente en el lugar.

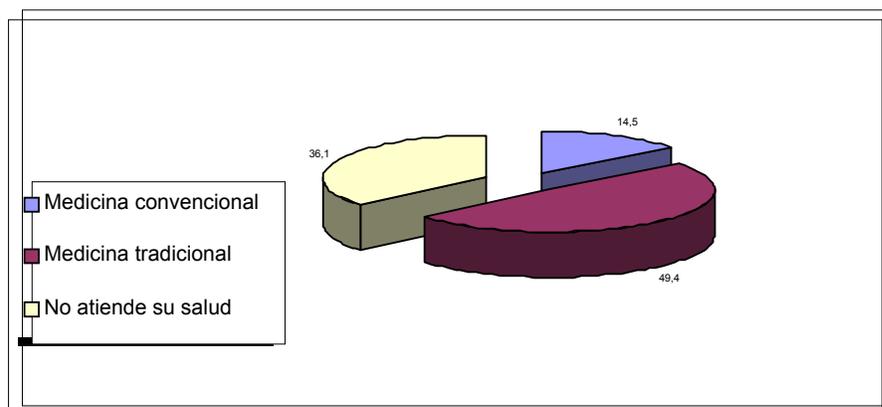
*Esta posta está muy bien equipada, apta para la región, tiene lo esencial sin exagerar, cuenta con dos camas de internación, los ambientes también son propios con su sala de atención, farmacia, internado, baño, duchas y cuarto para el personal(...) como es un área del Municipio, es suficiente para esta población (...). En el pueblo no están todos, de 5 estarán 2 o 3 por familia, a veces están marido y mujer, todos sus hijos están en La Paz, Arica, Cochabamba, Santa Cruz, aquí solo está el papá y la mamá y si está, se queda un hijo más que les apoye nada más. (Enfermera Carolina Mamani).*

Pese a la existencia de este centro, la confianza en la medicina tradicional parecería tener cierta preponderancia ya que la preferencia por acudir al *yatiri* o directamente a los medicamentos tradicionales es importante. La proporción de los comunarios que optan por la medicina tradicional se mantiene en un porcentaje importante tal como se observa en el siguiente gráfico.

---

<sup>1</sup> El área urbana de Lagunas se encuentra a 5 Km. de la frontera con Chile

**Gráfico N° 1**  
**PREFERENCIA POR LOS CENTROS DE SALUD CONVENCIONAL O LA MEDICINA TRADICIONAL**



Fuente: PDM Curahuara. 2001.

El 49% de la población del municipio prefiere atender sus enfermedades de manera tradicional y sólo el 14% acude a los centros de salud convencionales. Las razones son variadas pero las que apuntan a la medicina tradicional parecerían ser más fuertes.

*Me comenta la gente que antes no venían porque la persona que atendía era varón, ahora estamos reabriendo programas que no se habían reabierto antes como el papanicolao y el control prenatal, aunque hay muy poco de este último porque no hay mujeres embarazadas..*

*De acuerdo a mi experiencia, tratar de entrar a la gente ya sea como personal público o institucional, en las diferentes ramas como enfermera, como ingeniero, como profesor, es difícil. Tratar de agruparlos y llamarlos a una reunión para que se pongan de acuerdo es muy difícil, difícil de que puedan aceptar tus ideologías, darles las metodologías de cómo pueden hacer las cosas mejor, es muy difícil. Siempre están encaminados en que ellos hacían así y así tiene que ser.*

*Aquí en Lagunas todas son parteras, pero son pocas personas que saben manejar bien según ellas, claro que saben las maniobras pero no practican la limpieza y ahí es donde nosotros entramos a enseñarles, pero igual, todo está bien para ellas. (Enfermera Carolina Mamani).*

A primera vista, la costumbre parecería ser la razón principal por la que la gente del lugar prefiere la medicina tradicional. Sin embargo, la burocracia e ineficiencia del Estado ha jugado y juega un papel determinante en el balance final.

En cuanto a las vías de comunicación, uno de los aspectos más significativos de la zona es el tramo internacional asfaltado Patacamaya-Tambo Quemado que forma parte del corredor de exportación bioceánico que atraviesa transversalmente todo el Municipio de Curahuara de Este a Oeste. Esta ruta caminera resulta fundamental pues viabiliza la comunicación entre los cantones de Lagunas, Sajama, Caripe y Curahuara. Por su puesto, la conexión vial supone una mejor comunicación que se irradia más allá del municipio, dando la posibilidad de relacionarse de manera más fluida con otras ciudades del departamento de Oruro y La Paz e

incluso con la República de Chile. Asimismo, la nueva ruta caminera le ha dado otra configuración a la actividad productiva y comercial del lugar, los pobladores de Lagunas tienen la posibilidad de asistir a las ferias de Curahuara, Patacamaya y del hito 19 en la frontera con Chile para intercambiar sus productos. Por otro lado, las actividades extra agrícolas -transporte, comercio, trabajos temporales en empresas camineras y aduaneras- son desarrolladas con frecuencia.

Si bien existe la carretera troncal, el 90% de los caminos son vecinales, el estado de los mismos no es bueno por lo que sólo tienen utilidad temporal en época seca, el resto del año el tránsito es complicado (PDM Curahuara. 2001).

## **ASPECTOS PRODUCTIVOS**

El Ayllu Jila Taypi Uta Collana, se caracteriza por ser una comunidad dedicada a la ganadería de camélidos (llamas y alpacas). Por eso, las familias del lugar se ven en la necesidad de tener hasta dos viviendas, una en sus sayañas y otra en el centro poblado al que pertenecen. En el trabajo de campo, se pudo verificar que la familia se encuentra dividida, los padres residen en las estancias mientras que los hijos en edad escolar junto con los abuelos se quedan en el poblado.

Según el censo presentado en el PDM de Curahuara, en el Ayllu existirían 6730 cabezas de llamas y 2470 cabezas de alpacas. El manejo del ganado en la comunidad puede considerarse como tradicional, la actividad ganadera se desarrolla de manera rudimentaria pese a que en este último tiempo los habitantes se beneficiaron con el asesoramiento de algunas organizaciones no gubernamentales dedicadas a este rubro, sin embargo los resultados de este apoyo aún no son palpables.

La cría del ganado se efectúa en los terrenos de pastoreo común y es desarrollada por cada propietario, únicamente se recurre al *ayni* o la *min'ka* cuando se trata de trabajos que requieren mayor mano de obra (trasquilar, vacunar, bañar, etc.). Según recalca el PDM de C.C., el empadre es la tarea más importante dentro la actividad ganadera, cuyo principal objetivo es la de aumentar la fertilidad de los animales. El éxito de la parición depende de la forma en que se encare el proceso de empadre. La rudimentaria forma de manejar este proceso, deriva en la alta tasa de mortalidad animal que, según el PDM, alcanza al 15% del total por año. Las tareas de esquila también se desarrollan de manera rudimentaria cada dos o tres años, dependiendo del crecimiento del vellón del animal.

Los productos y subproductos derivados de la actividad ganadera son comercializados con preferencia en la feria de Curahuara, que se instala cada quince días. Este mercado es, sin duda, el más importante de la zona pues acuden pobladores de todo el municipio con el fin de comercializar sus productos. En el lugar se puede encontrar de todo (productos de primera necesidad, verduras, carne, fruta, animales, ropa, muebles, electrodomésticos, etc.). La feria de Patacamaya también brinda a los comunarios un espacio apto para la comercialización de sus productos, este mercado se instala una vez cada semana; sin embargo, dada la distancia no es muy frecuentada por los habitantes de Lagunas. Cerca de la comunidad, semanalmente se instalan otras ferias como la de Tambo Quemado y la feria del Hito fronterizo N° 19, dichos mercados no son muy grandes pero constituyen una alternativa para el intercambio comercial de los pobladores del Ayllu.

## SISTEMA DE AUTORIDADES

El régimen de autoridades en el municipio debe ser observado desde dos ángulos: el formal o estatal y el consuetudinario u originario. Las autoridades estatales son aquellas que se instauran de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Popular y la Ley de Municipalidades. Por su parte, las autoridades originarias se instituyen por la fuerza de la costumbre que rige en el mundo andino. Ambos sistemas de autoridades conviven en el Cantón Lagunas con relativa tranquilidad y cada uno con sus obligaciones, jurisdicción y competencias propias; reconocidas y respetadas por los miembros de la comunidad.

Se ejerce lo cargos de dos maneras: por un mandato administrativo, cuando se trata de cargos que representan a la actividad administrativa del Estado. En estos casos la función adquiere el rango de servicio público formal en observancia a lo prescrito en la Ley del Servidor Público. Los cargos que representan a la comunidad se los ejerce en función a una dinámica aprendida a través del tiempo. Todos los miembros de la comunidad, en nombre de una determinada familia, de manera rotativa y obligatoria, por el espacio de un año, ejercen los cargos comunales. El ejercicio de estos cargos le otorga a la familia ciertas prerrogativas que le permiten mantener un lugar en la comunidad. Los matices de este derecho adquirido por la fuerza de la costumbre resultan ser absolutamente relevantes y serán estudiados en el capítulo referente al derecho propietario sobre la tierra.

La rotación de los cargos atestigua la democratización en el ejercicio de las funciones representativas de la comunidad. Los cargos rotativos han creado un sentimiento de igualdad pero además de corresponsabilidad entre los habitantes de la comunidad.

### Sistema Estatal

En el Municipio de Curahuara de Carangas se han estructurado trece Organizaciones Territoriales de Base (OTB). Jurisdiccionalmente dichas OTB's se circunscriben al Ayllu, por lo que el presidente de la OTB tiene la obligación de representar a la comuna en todos los trámites que deben ejecutarse ante la administración pública, además de esta función debe cumplir con todos los deberes y obligaciones que la Ley de Participación Popular dispone<sup>2</sup>. Esta actividad representativa es efectiva por un mandato de la comunidad y por el término de un año, todos los miembros activos y reconocidos del Ayllu deben asumir este cargo de manera rotativa y obligatoria. Al interior del Ayllu se reconocen una serie de autoridades que tienen la facultad de ejercer funciones político-administrativas.

*En la estructura orgánica de las autoridades político-administrativas estarían a la cabeza el Corregidor, luego el Agente Cantonal, Presidente Junta de Vecinos y el Comité Cívico. Por otro lado, estarían también otras autoridades como el Juez de Mínima Cuantía, el Registro Civil y la presidenta de las señoras, en este caso el Centro de Madres y los representantes de las Iglesias Católica y Evangélica (...) También tenemos las autoridades educacionales como ser las Juntas Escolares, tenemos promotores para los niños del Kinder, llamado PAN y a hora tenemos la*

---

<sup>2</sup> El espíritu de la Ley de Participación Popular de 1994 nunca fue la de crear OTB's sino de reconocer las instancias naturales y tradicionales de organización comunal rural (ayllu, tentas, comunidades) bajo un apelativo común: OTB.

*Asociación de Productores de Camélidos que por sigla llevan el ASOCLO. (Juan Bernardino Apata).*

Cada autoridad en el ejercicio de sus funciones cumple una tarea específica por el lapso de un año, concluido el término, el cargo es ocupado por otro miembro de la comunidad de manera ineludible.

*El Corregidor como es sucesor inmediato de parte del gobierno, el se ocupa de la parte política. Se encarga de captar recursos y proyectos a través del prefecto o sub-prefecto, todo lo que sea del gobierno, actualmente eso un poco ha mermado notoriamente ya que sólo ONG's han venido ayudando a estas comunidades, no sólo a Lagunas a todas las comunidades; el apoyo ya no es como antes a través de la Prefectura.*

*El Agente Cantonal es el sucesor del Alcalde, es el colaborador en los Cantones. El Agente hace cumplir de acuerdo a las leyes municipales, de acuerdo a las ordenanzas municipales, las resoluciones municipales, el aspecto de algunos cobros que se hace por las tiendas.*

*... el Junta de vecinos hace la parte de las reuniones, está encargado más como secretario de relaciones, en las reuniones él es la autoridad máxima a cargo de esa reunión donde el Corregidor, el Jilacata, ellos sólo van como invitados. El presidente de la Junta es el encargado de la reunión y toda persona que quiere hablar tiene que pedirle permiso a él, los demás son como invitados presenciales. El Junta de Vecinos, es el encargado de las reuniones, que hace realizar las reuniones, a través de las bases resuelve problemas o a través de las otras autoridades se hace conocer a la base, para que la comunidad conozca, es el encargado de autorizar algunos permisos. Las autoridades judiciales, debido a que no se tienen autoridades cercanas, se han creado estas autoridades para que cuando se presenten algunos problemas pequeños, de menor densidad o de menor gravedad. Administra justicia, dando soluciones concertadas (Juan Bernardino Apata).*

Según el entrevistado, éstas son las autoridades más representativas dentro de la organización de la comunidad, el resto de mandos cumplen funciones específicas de acuerdo a su investidura.

### **Sistema Originario**

Las autoridades de la comunidad responden a una organización ancestral que se origina en las costumbres aymaras y se distribuyen jerárquicamente de la siguiente manera:

**Gráfico N° 2**  
**JERARQUÍA DE AUTORIDADES ORIGINARIAS**



La autoridad de mayor grado es el Mallku de Parcialidad quien está encargado de administrar los actos de dos parcialidades, Urinsaya y Aransaya.

*En la parte originaria como autoridad principal tenemos al Mallku de Marka que está en Curahuara, y después directamente estarían los Jilacatas en los Ayllus, acá dentro del Cantón que también hay un Ayllu estaría el Jilacata como máxima autoridad originaria, (...). Hay Caciques también, pero eso es ya dentro de una Marka. Por cantones tenemos casi todas las autoridades que puede tener también Curahuara. Los Ayllus están a cargo del Sullca o Corregidor Auxiliar. (Juan Bernardino Apatá).*

El ejercicio de estas funciones no está reservado exclusivamente a los hombres; en ocasiones las esposas suplen a sus maridos cuando éstos no pueden cumplir sus funciones por causas personales. En todo caso las mujeres casadas con una autoridad cumplen esta obligación junto a sus esposos ejerciendo una función de acompañamiento, pues ejercer un cargo es un deber de la familia y no un designio personal.

*Mi esposo está enfermo así que soy primera autoridad originaria Jilacata. Mi función es reunir a la comunidad, ir a la Capital de Curahuara, organizar y participar en los talleres que existan así. Si hay problemas tengo conocimiento y de inmediato tengo que ir a verlo, atender y solucionar, si no también pasar al Mallku que es más superior. (Lucrecia Vedoya de Álvarez).*

En cuanto a su vestimenta tradicional, las autoridades originarias llevan un vestuario que se lo reconoce como jerárquico-ritual. El poncho verde denominado *Kawa* es característico de la zona, así mismo se utiliza un ponchillo o *Kury Saray* que significa el mando que tiene una persona que oficia de Jilacata. En la espalda de las autoridades se observa la Llauka hecha de piel de puma que simboliza la fortaleza y autoridad. La cruz de oro o de plata, llamada *Kory Santísimo* o *Kollque Santísimo*, significa la fe en Dios. También, colgada en el cuello se lleva la chuspa o *Wallkipu* donde se guarda la coca sagrada (PDM Curahuara. 2001).